



Elecnor
Marqués de Mondéjar, 33,
28028, Madrid

Madrid, 24 de marzo de 2025

A través del presente escrito confirmamos que Elecnor con CIF A48027056, es entidad participante del Pacto Mundial de la ONU desde el 07-02-2017.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de Elecnor con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los Diez Principios.

El presente escrito dejará de ser válido si la entidad Elecnor no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Un cordial saludo,

Dª Mónica Zuleta
Secretaria General
Pacto Mundial de la ONU España